

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

Licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

06 de noviembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Buenos días a todas y a todos.

Hoy nos parece muy importante el inicio de los trabajos de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social. Es una mesa de trabajo donde invitamos a los compañeros miembros de esta Comisión y en primer lugar nos honra con su presencia el Secretario del Trabajo, el compañero Benito Mirón, que les pedimos un aplauso a los compañeros por favor.

También se encuentra con nosotros el diputado Norberto Ascencio Solís Cruz; el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, también está presente el diputado; está presente también el diputado Ernesto Ensástiga Santiago y un servidor José Arturo López Candido.

También para nosotros es un placer contar con la presencia de los compañeros invitados, el licenciado Eduardo Miranda Esquivel, el doctor Daniel Carlos García Gómez, el profesor Darío Rojas Macías, el licenciado Gerardo Romero Vázquez, el licenciado José Jiménez, el licenciado Elfego Bautista Pardo,

también con el secretario general del sindicato histórico y combativo de los tranviarios, el compañero Benito Baena que está aquí presente; también está la compañera secretaria general del sindicato de la Asamblea de Representantes, Georgina Pacheco Montes. Si se me pasa ahorita alguna otra persona, pues ahorita me pasan la lista.

El objeto de esta mesa de trabajo tiene que ver mucho con las tareas que pretendemos impulsar y desarrollar en este proceso legislativo. Creemos que son muy importantes el problema de la Secretaría del Trabajo. Esta Comisión desde nuestro punto de vista tiene tareas fundamentales en defensa del derecho de los trabajadores.

Creo que también tiene la responsabilidad, desde nuestro punto de vista, impulsar tareas sociales, tareas en empresas sociales, fomento al empleo, las empresas colectivas, la defensa de los derechos laborales de los trabajadores que nos parece que ahorita son fundamentales porque en el propio proceso de la reforma política del estado tiene que ver mucho con defender esos derechos y esas conquistas de los trabajadores.

En estos momentos daríamos inicio a los trabajos de esta Comisión y les daríamos la palabra a los compañeros diputados que están presentes en cuanto a escuchar sus planteamientos y su posición en cuanto a este proceso que pretendemos iniciar.

Entonces hacemos un llamado a los compañeros, si quieren hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Señores muy buenos días.

Bienvenidos a los medios, a los compañeros, a nuestro invitado especial, licenciado Benito Mirón, y a los demás compañeros que como ya anunció nuestro señor Presidente, José Arturo López, sean bienvenidos.

El motivo y causa de esta reunión es ver que se cumplan las leyes laborales. No a todos, hemos sido testigos de cómo se violentan, pero sí también estamos conscientes que todos somos culpables de la situación en que se encuentran los trabajadores, no nada más en la Ciudad de México, sino a nivel nacional.

Es triste de que sindicatos poderosos más que nada a los líderes, me va a dar pena decirlo porque ya estamos acostumbrados a eso, no es de apenas, es de años, en donde siempre se han llevado de la mano algunas empresas y los sindicatos, pero se han olvidado de la base que son los trabajadores, y que gracias a ellos, es como ha salido adelante tanto empresas privadas como las de gobierno.

A nosotros se nos hace fácil criticar, pero debimos o tenemos que ser trabajadores para ver y sentir el sentimiento de un trabajador. No a todos se les aplica la Ley del Trabajo, no es cierto. Hay trabajadores que trabajan 12 horas con un miserable salario, hay trabajadores que trabajan 6 y triplican su sueldo.

Se pretende que con esta Comisión, tendríamos que ver por las necesidades de los trabajadores, es tiempo, estamos en una ciudad tan maravillosa, tan linda, pero vean las características de los trabajadores, cómo viven, y yo me hago una pregunta, si a los señores del dinero no les alcanza, ¿qué hace un trabajador con su sueldo? Seamos conscientes.

Las canastas básicas ya se fueron por las nubes, volvimos, en la actualidad estamos en las tiendas de raya que los obligan a los trabajadores a comprar en tienda con los famosos vales, esos vales que para nada sirven porque son disfraces.

El trabajador debe recibir su sueldo íntegro y que él decida dónde hacer sus compras, de acuerdo a sus necesidades, no podemos seguir así, debemos de cambiar las leyes. Si en verdad siempre se lucha o se quiere luchar un país de progreso, es la mano del trabajador a la que debemos lo que tenemos.

Sabemos que no es fácil ser líder de un sindicato, yo vengo de una empresa privada, por eso les hablo de ese modo. Yo conocía mis áreas de trabajo, aquí tenemos al señor Secretario que nos puede decir cómo vamos a trabajar. No se trata de andar haciendo reuniones inútiles, hay que visitar empresas, hay que visitar fábricas y tomar el sentir y el pesar de los trabajadores, los estamos arrastrando a una miseria, si hoy estamos mal, el próximo año vamos a estar peor. El dinero ya no alcanza.

¿Pero por qué se ha perdido tantos años el valor adquisitivo de nuestra moneda? Es por la corrupción, es por el saqueo, y somos culpables.

Todo mundo se cubre uno a los otros, y lo sabemos, “y para qué denuncias”, cuántas demandas existen en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cuántos trabajadores nada más con las manos en la cintura los han dado de baja en los empleos. Debemos de valorar un gobierno sin trabajadores.

Pero los trabajadores merecen un pago mejor a su esfuerzo, a su dedicación, necesitan adiestramiento, necesitan capacidad, simplemente los vemos en oficinas de gobierno, que vamos a pedir un servicio y no saben ni cómo atendernos.

Tenemos una ciudad de tercera o cuarta, y todos con buenos deseos queremos una ciudad de primera, pero qué hacemos para tenerla. Es triste y es lamentable, pero algo tenemos que hacer.

A los medios, a mis compañeros diputados, al señor Director, yo de corazón les pido el apoyo, la gente ya no aguanta, la gente ya está para llorar. Se nos va a venir un caos social que nos vamos a arrepentir todos, la violencia, el narcomenudeo, la inseguridad, y todos dicen “es que no hay trabajo”.

Se están haciendo obras que son necesarias para nuestra ciudad, como la Línea Dorada 12, en donde se crearon parece ser que 5 mil empleos, pero quién habló de cuánta gente se quedó desempleada por esas obras.

Yo no vengo a buscar el aplauso, yo vine a trabajar, y a eso yo invito a mis compañeros legisladores, que salvemos a nuestros queridos trabajadores.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Sergio, diputado, le toca el uso de la palabra.

EL C. DIPTUADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchísimas gracias, Presidente.

Buenos días, señores funcionarios, señor Secretario. Gracias por acompañarnos en esta mesa, nuestra primera mesa de trabajo de esta Comisión.

Simplemente quisiera plantear en esta mesa, a efecto de poder ir generando un plan de trabajo en el que pudiéramos estar participando todos de la mano junto con el Secretario en la elaboración de programas, de políticas, sobre todo en el

contexto de que se está acercando ya el cierre presupuestal, y qué bueno que está aquí el diputado Ensástiga, ir viendo cómo se puede apoyar a la Secretaría del Trabajo en todos los programas que tiene.

Pero sí dejar en la mesa de parte de Acción Nacional dos cosas que nos preocupan mucho. Uno es un poco el sentimiento que tenemos nosotros de una política lejos de humanista y de apoyo, tal vez asistencialista y donde no se han cuidado como quisiéramos nosotros las reglas de operación por ejemplo para el Seguro de Desempleo, que sería un tema que yo pongo en la mesa para que vayamos trabajando.

Dos, mayor transparencia en los padrones de beneficiarios. Todos aquí sabemos que el Distrito Federal gracias a esta política de apoyo a los desempleados, que no lo veo mal pero que sí tengo mis dudas por cómo ha faltado esta transparencia a la que me refiero, cómo podemos hacer para que el Distrito Federal deje de ser ese foco de atención en que se ha convertido, para que muchos incluso que no son residentes del Distrito Federal vengan aquí a pedirle el Seguro de Desempleo, y que nos juegan con esa residencia y son gente que ni siquiera vive aquí, no paga impuestos o nunca los pagó aquí en el D.F., y que nos preocupa mucho.

Otro es el asunto de los jóvenes, aquí se planteaba alrededor de 120 mil jóvenes que están sin ocupación en el Distrito Federal. Entonces, qué política podemos implementar desde la Asamblea Legislativa junto con la Secretaría para un apoyo real y serio a todos estos jóvenes que están en la calle, que no tienen espacios y que se están quedando ahí como un factor incluso de riesgo no solamente para ellos mismos sino para toda la sociedad, porque se convierte también en un factor social que puede ser desequilibrante porque empiezan a ser tentados por el crimen organizado, empiezan a ser tentados por el ocio y es preocupante.

Yo pondría esos señalamientos en la mesa que de parte, repito, de Acción Nacional nos gustaría ir tratando en estas mesas de trabajo y, si se me permite, yo solicitaría como integrante de esta Comisión sí un informe detallado del Seguro de Desempleo, un informe transparente, un informe sobre el cual podamos ir trabajando, revisando y colaborando.

La idea es principalmente colaborar y hacer transparente el manejo de este Seguro de Desempleo. ¿A qué me refiero? Quiero conocer padrones, quiero conocer o quiero endurecer tal vez reglas de operación que sean en beneficio de la sociedad, no tanto para restringir el acceso a este Seguro de Desempleo, pero sí que vayamos viendo que este Seguro de Desempleo sea un seguro equitativo, sea un seguro que le llegue realmente a la gente que lo necesita y que deje de politizarse. Esa sería de mi parte en este momento, señor Presidente, mi intervención y cedo el uso de la palabra.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Le vamos a dar la palabra al compañero diputado Erasto Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muy buenos días a todas y a todos.

Señor diputado Presidente de esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, diputado José Arturo López Cándido. Bienvenido, licenciado Benito Mirón y su equipo de trabajo, invitadas e invitados especiales.

Entiendo que esta es la primera sesión de trabajo de esta Comisión de Asuntos Laborales. Yo quisiera hacer dos precisiones. Primero, soy integrante, ya soy integrante de esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, hubo en el pleno de la V Asamblea un reacomodo de integrantes de Comisión, yo salí de la Comisión de Desarrollo Urbano y me integro como Secretario a esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, porque aquí todavía aparece el diputado Alejandro López. Esa es la primera precisión, que soy integrante y soy Secretario de esta Comisión.

Mi nombre es Erasto, suele suceder también con mi apellido luego, también me lo cambian. Somos integrantes, entiendo que ésta es la primera sesión, leí muy rápido el documento, el anteproyecto como aquí se señala, que nos den oportunidad, diputado Presidente, de hacer algunas observaciones y más que observaciones hacer algunas propuestas de cuál debe ser el proyecto de trabajo de esta Comisión.

El diputado Eguren ya señalaba asuntos muy importantes que tiene que ver esta Comisión. Aprovechar la presencia del Secretario del Trabajo, porque es

ahí donde se manejan las políticas públicas en cuestiones de fomento al empleo, de protección al empleo y que sí es importante que esta Comisión las tenga a detalle y podamos también participar con nuestras propuestas en cómo tener mejores políticas públicas en este sentido para la ciudad.

Sí estamos ahorita en el, digo, aparte yo presido la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, es de todos y todas conocido que la crisis económica es severa y en el 2010 esperamos que no, pero el escenario es que va a continuar. Ayer decían que terminó la recesión, pero hace unos meses nos dijeron que era una catarrillo y no vamos a ahondar, ya todas y todos sabemos cuál es la magnitud.

Entonces, no queremos y ojalá y la recesión haya terminado, pero les quiero comentar que ya la Comisión de Participación Ciudadana inició sus trabajos, porque tenemos que definir el Presupuesto de Egresos de esta ciudad para 2010, iniciamos trabajos invitando a los jefes delegacionales a que acudan a la Comisión, ya estuvieron 4 y se confirma y se ve en la realidad el peso de la crisis económica que tenemos todos, andan por ahí del menos 13 por ciento, hasta el menos 25 por ciento de la reducción de su techo de presupuesto para 2010 con respecto al que está corriendo en 2009.

Nos decía el Delegado de Álvaro Obregón y con sus gráficas que nos presentó, que tiene 33 millones de pesos para obra pública, o sea con eso le va a alcanzar para atender algunos baches, reencarpetar algunas avenidas, arreglar algunos camellones, poner algunas luminarias, pero ese es un ejemplo de todo y seguramente aquí la Secretaría del Trabajo anda en lo mismo, no solamente mantener lo que se tenía en 2009, sino una reducción y así nos vamos a encontrar con todos los órganos políticos administrativos; o sea, ése es el tamaño de la crisis que todavía vamos a enfrentar en 2010.

Necesitamos, y creo que es tarea de esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, necesitamos ser eficaces, ser eficientes en nuestras políticas sociales y aquí coincido con lo que comentaba el diputado Eguren, en crisis todavía tenemos mayor obligación de aplicar el presupuesto y llevarlo donde más se necesita.

Yo soy de la idea que las políticas sociales que tiene el Gobierno de la Ciudad, sobre todo en desarrollo social, en el DIF y en otras áreas, se deben mantener por congruencia e incluso también por ley, pero que tenemos que afinar y si tenemos la oportunidad de generar más políticas sociales, tenemos que tener el cuidado que tienen que generar estructura social, ya no es únicamente la beca, el apoyo económico, necesitamos generar empleo y esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social tiene que ser muy preciso en este marco y en estos días que estamos revisando cómo vamos a aplicar el Presupuesto de Egresos para la ciudad, porque necesitamos afinar nuestras políticas sociales creando y generando estructura social y este es un trabajo que es parte fundamental de esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Entonces yo creo, diputado Presidente, José Arturo López Cándido, que necesitamos tener un programa de trabajo muy preciso, un calendario de actividades, una ruta crítica que debe, cuál deben ser los trabajos de esta Comisión, y si usted nos lo permite vamos a presentar algunas propuestas y considerado que nos tendremos que reunir máximo dentro de una semana para que ya tengamos acordado cuál es el plan de trabajo de esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Muchas gracias por permitirnos la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Me gustaría también escuchar la opinión de algunos compañeros sindicalistas que están aquí presentes. Nada más antes quisiera mencionar a algunos compañeros que han llegado.

Está la compañera ingeniera Verónica Vilorio, está el licenciado Federico Abarca, está el licenciado Enrique Ramírez, está el licenciado Gerardo Romero, el licenciado Élfego Bautista. Les pedimos un aplauso por la presencia de los compañeros.

Entonces, sin ser impositivo, le daríamos la palabra al compañero Benito Baena.

EL C. BENITO BAENA.- Muchas gracias. Muy buenos días, señores diputados de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social. Señor Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo y demás funcionarios de esta Secretaría.

Primeramente quiero entregar una felicitación y un reconocimiento porque a los pocos días de haber tomado posesión ya están citando a esta reunión para ver los problemas y darles si no la solución, al menos llevarlos a un buen camino los graves problemas que tenemos los trabajadores en el Distrito Federal, que esto no únicamente compete al DF, sino a nivel nacional, es del conocimiento de ustedes cómo nos están golpeando a los funcionarios el gobierno federal. Así que mi agradecimiento primeramente de haberme invitado a esta primera sesión y que ojalá pueda haber la continuidad permanente mientras estén ustedes en esta responsabilidad.

Los trabajadores creo que debemos de tener una atención importante por parte de los diputados de la Asamblea Legislativa y también de la Cámara de Diputados a nivel federal ya que nosotros somos los que generamos la riqueza del país y somos los mexicanos que más sufrimos por los embates en la violación a los derechos humanos y en muchas ocasiones hasta a las garantías individuales como individuos.

Es por eso que creo que esta Comisión, aparte como comentó el diputado Norberto Ascencio Solís, de preocuparnos por el salario, por la pérdida del poder adquisitivo que durante dos o tres décadas hemos perdido; ver también que la situación económica del país, la situación económica de los estados y del Distrito Federal no es la que quisiéramos. Pero aunado a eso todavía tenemos los trabajadores esa violación a los derechos humanos que, desgraciadamente, no contemplan las leyes laborales.

Creo de suma importancia ver que se habla de que se van cuáles son los problemas de los trabajadores, pero yo creo que lo más importante de estas sesiones sería escuchar realmente y directamente a quienes sufrimos estos graves problemas, para que ustedes tengan material, para que tengan los datos para poder apoyarnos como trabajadores.

En el caso de un servidor, Alianza de Tranviarios de México, por los graves problemas que tenemos los trabajadores, estoy hablando a nivel general, hemos constituido una campaña nacional e internacional en contra de los contratos colectivos de protección patrimonial, porque definitivamente creo que ahí es, licenciado Norberto Ascencio Solís, en donde se golpea mucho a los trabajadores, en donde se violan sus derechos laborales, que en muchas

ocasiones ni siquiera se les entrega lo que marca la Ley Federal del Trabajo y mucho menos lo que en muchas ocasiones tienen los convenios que son firmados dizque por esos dirigentes sindicales. Yo creo que también esta Comisión debe de poner mucha atención en esos contratos colectivos de trabajo de protección patronal.

Esto no únicamente es un problema de México. Un servidor es miembro del Consejo Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte y acabamos de tener una sesión en donde se trató de estos contratos colectivos de protección patronal en todos los sectores del transporte.

Así es que no únicamente es un grave problema de México, pero al menos se dice que nosotros exportamos este tipo de acciones de proteger al patrón por medio de líderes deshonestos, líderes que desgraciadamente muchas veces tienen la liga con las mismas autoridades de los gobiernos de los Estados o del Gobierno Federal. ahí es donde se arreglan las situaciones en contra de los trabajadores.

No me quiero extender más, nada más quiero comentarles a ustedes que también la semana pasada constituimos el Tribunal Internacional de Libertad Sindical donde están participando abogados laboristas de casi 9 países, en donde vamos a hacer denuncias a la OIT y a las organizaciones internacionales de las violaciones que estamos teniendo en nuestros derechos los trabajadores.

Esto creo que va a ser de suma importancia porque ya los trabajadores no aguantamos más políticas contrarias, como dije al principio, generamos la riqueza, cumplimos con nuestro trabajo y no obstante ello son violados nuestros derechos laborales con acoso laboral, con empleados de confianza de mandos medios que desgraciadamente perjudican la buena acción de los sindicatos sobre todo democráticos, como es la Alianza de Tranviarios de México y de esto tengo la plena seguridad de que el Jefe de Gobierno no es su política, pero desgraciadamente no puede controlar todo.

Así es que yo los felicito. Espero volver a estar con ustedes en otra sesión para que colaboremos y podamos avanzar de una forma correcta en el aspecto laboral, sobre todo en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Benito. Le vamos a dar la palabra a la compañera representante del sindicato de la Asamblea, por favor.

Nada más permítanme un anuncio. El día 2 de diciembre del 2009, a las 11:00 de la mañana vamos a realizar, se va a realizar un foro sobre seguridad social. Les vamos a mandar las invitaciones de manera personalizada para que asistan.

LA C. GEORGINA PACHECO.- Buenos días compañeros trabajadores. Buenos días señores legisladores.

Nos da mucho gusto repito un poquito y me sumo a la intención de Benito, donde es loable que ustedes a pocos días de haber tomado el cargo ya están trabajando en este tema. Si bien es cierto se están dando las líneas generales para los trabajos que ustedes desarrollarán a futuro, es importante que se toquen estos temas entrando de lleno y sin ser, sin extenderme, toda vez que se agradece la deferencia que se tiene hacia el género femenino para expresar nuestros puntos de vista también.

Nada más únicamente que estos temas deben de ser tocados con mucho cuidado. Se respeta la opinión de cada señor diputado, se respeta la opinión de todas las personas, pero los temas que aquí se toquen deberán ser tocados objetivamente.

No podríamos hablar de que ha terminado una recesión porque eso es mentira absoluta; no podríamos tocar temas sin mayor delicadeza y generalizando con respecto a los líderes sindicales, porque precisamente estamos trabajando para eso, para quitar esas etiquetas, para de una vez arrancar esas etiquetas hacia los líderes sindicales, los habrá por ahí, pero hay que combatir ese tema, hay que combatir esas prácticas y para eso estamos aquí.

Muchas gracias por la invitación, y espero que estas observaciones a grandes rasgos no causen ninguna inquietud por ahí. Creo que estamos en un país libre y así debemos de seguir siendo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera Georgina. Les pedimos si algún compañero quiere hacer uso de la palabra, no hay problema. Aquí los invitamos a los que están en la mesa si quieren hacer uso de la palabra, no hay problema.

Ahora me toca a mí. De frente a la desigualdad existente en México actual y bajo la conciencia de que una relación entre desigualdad, la opresión y la pobreza se encuentran presente, es claro que la gran mayoría de las personas en las sociedad mexicana, tiene la necesidad urgente de empleo, así el derecho al trabajo es elemental, fundamental para el cumplimiento de otros derechos humanos, ya que constituye parte inherente, inseparable de la dignidad humana y atiende a la supervivencia de las personas y de sus familias, constituyendo su plena realización y reconocimiento en el seno de la comunidad.

Sin embargo, el empleo resulta cada vez más insuficiente, generando que un alto nivel de la ciudadanía se enfrente a carencia de oportunidades, al descontento personal y a la escasa o nula calidad de vida, agregándole la inconformidad de la sobreexplotación.

Con esto en mente y de conformidad con los acuerdos de la Comisión de Gobierno, ratificado en el pleno de la Asamblea, se aprobó la formación de comisiones y de sus mesas directivas, de la que se desprende el establecimiento e integración de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, de la V Legislatura y su mesa directiva.

La Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social se constituye para atender los aspectos inherentes a los temas en materia laboral y de la previsión social, principalmente y el empleo y fomento cooperativo que demanda la sociedad mexicana, así como las demandas de los trabajadores, empresas e instituciones que están establecidas en el Distrito Federal.

Esta comisión empleará los mecanismos de comunicación con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal vinculadas con estos temas, como son: la subsecretaría de Protección y Fomento al Empleo, Programa General de Fomento Cooperativo e Industrial, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Finanzas, la Oficialía Mayor, la Dirección General

de Empleo y Capacitación, así como las instituciones vinculadas a los aspectos de empleo e impartición y procuración de justicia laboral, la Procuraduría de Defensa del Trabajo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para la correcta aplicación de la ley.

Indubitablemente existirá una vinculación con los sindicatos de la Asamblea Legislativa y los que dependen del Gobierno del Distrito Federal, así como todos aquellos que estén registrados en al Junta Local del Conciliación y Arbitraje.

Sin duda esta vinculación de la Comisión con los diversos actores del sector laboral, tendrán efectos mediante la organización de seminarios, conferencias, foros, consultas, comparecencias, con el fin de generar un amplio debate sobre los problemas que se actualizan y/o afectan la actividad productiva a las empresas e instituciones públicas y privadas, problemas como lesiones a los derecho y prestaciones de los trabajadores y límites, el libre ejercicio de la actividad sindical ante la falta de la democracia.

Bajo la lógica anterior, el Gobierno del Distrito Federal debe mantener pleno respeto a la autonomía sindical, la libertad de sindicalización, por supuesto por el derecho de los trabajadores a coaligarse, sin dejar de colocar en el centro del debate la existencia de sindicatos fantasmas que cobran cuotas a los trabajadores sin brindarles ninguna contraprestación por encontrarse afiliados a su organización.

De igual forma, la Comisión en el ámbito de la representación popular debe permanecer atenta al desarrollo de la labor legislativa, a efecto de fijar sus posiciones en los debates parlamentarios, tal como ha venido ocurriendo en el tema de Luz y Fuerza del Centro, buscando en todo momento en el ámbito de su competencia hacer que la legalidad prevalezca en el medio laboral y no como viene sucediendo actualmente.

Otro de los retos para esta Comisión es atender en forma adecuada el llamado subcontratación, cuyo impacto en México y específicamente en el Distrito Federal ha resultado negativo, ya que la búsqueda, la eficiencia y reducción de gastos para las empresas ha privado al trabajador de derechos fundamentales como son la estabilidad laboral y seguridad social.

La subcontratación permite que las relaciones de trabajo entre la empresa y el empleado sean de corta duración, anulan la posibilidad de generar antigüedad y los beneficios que esto conlleva, además provoca los subcontratos o subcontrataciones, no garantiza condiciones seguras y salubres en los centros o lugar de trabajo, tal es el caso de los mineros fallecidos en la mina de Pasta de Conchos, los cuales fueron subcontratados; tampoco garantiza el resto de la jornada laboral, la cual por ley debe ser de 8 horas, sin embargo, existen casos donde esta la rebasa 3 veces, sin que esto sea reflejado en los salarios del trabajador.

De acuerdo con lo anterior, esta Comisión debe actuar bajo las facultades conferidas por la ley a favor de los trabajadores, a fin de que la subcontratación ejercida por las agencias de colocación garantice los derechos que fueron resultado de la lucha histórica y otorgarle al trabajador certidumbre laboral y asegurarle un retiro justo.

Por ello, es propuesta de la Comisión buscar y proponer que el Gobierno del Distrito Federal promueva políticas laborales a través de las distintas instancias, para que a los trabajadores de esta ciudad se les asesore sobre sus derechos laborales y se les capacite a fin de encontrarse en condiciones de acceder al empleo y generar autoempleos que les permitan aumentar sus ingresos, adquirir competencias, habilidades, destrezas y con ello elevar la calidad de vida.

Del mismo modo, es necesario incentivar a las empresas en la actualización de las competencias laborales de sus trabajos en sintonía con las demandas del mercado laboral en la adquisición de nuevas habilidades necesarias para enfrentar las demandas de las nuevas tecnologías en la actualidad, además de impulsar la creación y el desarrollo de cooperativas, en aras de fomentar el empleo bajo el derecho de toda persona a contar con un salario equitativo, igual trabajo igual valor, sin distinción de alguna especie en particular, asegurando que las mujeres no cuentan con condiciones de trabajo inferior al de los hombres, gozando salario igual por trabajo igual.

Así, también resulta necesario que la Comisión dedique especial atención al desempleo de grupos vulnerables, tal es el caso de los jóvenes. Según el Banco Mundial, México cuenta con 900 mil jóvenes que se encuentran

desempleados al año, y que paradójicamente la mayoría de ellos se ven subcontratados, colocados por agencias, es decir, son unos de los sectores que las empresas bajo el desempleo aprovechan para obtener mano de obra barata.

En el Distrito Federal se cuenta con alrededor de 120 mil 937 jóvenes sin ocupación, cifra que muestra un amplio riesgo de que la juventud entre en un proceso de pauperización, marginación, siendo un sector fértil para el crimen organizado y focos de descomposición social.

Ante esta situación, la Comisión debe de incentivar los vínculos entre universidades y las empresas, a fin de que los alumnos cuenten con posibilidades de ocupación bien remunerada para insertarse en el proceso productivo, es decir, incentivar el diseño de políticas públicas enfocadas a generar oportunidades para los jóvenes, políticas en cuyo esquema esté la educación y el trabajo.

En ese sentido, es necesaria la organización de diplomados, mesas redondas, conferencias, encuentros legislativos con diputados en los Congresos Federales y Estatales, incluyendo estudios de temática laboral entre otros países y con instituciones de educación superior, así como todas aquellas que se encuentran vinculadas al área laboral. Por consiguiente, la realización de estas actividades permite que se enriquezca la visión y el análisis de los problemas y/o coyunturas actuales bajo la participación de especialistas, académicos, dirigentes sindicales, representantes de patronos y de trabajadores en general, permitiendo que el trabajo legislativo sea realizado en conjunto con la sociedad, garantizando encontrar soluciones concentradas en los temas torales para la convivencia ciudadana en el Distrito Federal, como son los asuntos laborales y la previsión social.

Con el fin de contar con fuentes de constancia y prueba de las diversas conclusiones y recomendaciones relativas a las relaciones laborales y previsión social en el Distrito Federal, se sugiere como resultado de cada uno de los eventos antes mencionados se elaboren documentos, incluso se publique bimestralmente una revista especializada, permitiendo la divulgación de las labores de la Comisión.

En tal virtud, es necesario realizar mayores esfuerzos poniendo todas nuestras capacidades especiales al servicio de las causas laborales y la previsión social de los habitantes del Distrito Federal.

Fundamentos jurídicos:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 122 Apartado C Base Primera fracción V relativa a las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señala en su inciso a) y l) lo siguiente:

a) Expedir una Ley Orgánica, la que será enviada al Gobierno del Distrito Federal para el solo efecto de que se orden su publicación.

l) Expedir normas sobre fomento económico, protección al empleo, desarrollo agropecuario, establecimientos mercantiles.

Más adelante el mismo artículo en la disposición g) señala los siguientes incisos:

La Comisión será constituida por acuerdo conjunto de los participantes. En los instrumentos de creación se determinará la forma de integración, estructura, función. A través de las comisiones se establecerá:

a) La base para la celebración de convenios en el seno de las comisiones, conforme a los cuales se acuerdan los ámbitos territoriales de funciones respecto a la ejecución y operación de obras, prestación de servicios públicos o relación de acciones en las materias indicadas en el primer párrafo de este apartado.

b) Las bases para establecer coordinadamente por las partes integrantes de las comisiones las funciones específicas en la materia referida, así como para la aportación común, recursos materiales, humanos, financiamientos necesarios para su operación.

c) Las demás reglas para la regulación conjunta y coordinada del desarrollo de las zonas conurbadas, prestación de servicios, realización de acciones que acuerden los integrantes de las comisiones.

Por su parte el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en su artículo 42 establece que sus facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son las siguientes:

Fracción XVIII.- Citar a servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno o a las comisiones cuando se discuta una ley o estudie un asunto concerniente a su respectivo ramo o actividades.

XXIX.- Recibir y analizar el informe anual de gestión que le presenten por conducto del Jefe de Gobierno los jefes delegacionales, los cuales podrán ser citados a comparecer ante comisiones.

La Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece el marco legal de la operación y fundamento de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social. Así entre otros en el artículo 59 de dicha ley señala que la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiere para el cumplimiento de sus atribuciones. Las comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea.

Posteriormente el artículo 60 establece que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuenta con comisiones ordinarias, las cuales son de carácter definitivo, funcionan para toda una Legislatura, son permanentes y tendrá las siguientes funciones: dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos, proposiciones turnadas a las mismas en los términos de la ley y además ordenamientos aplicables.

II.- Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por sí misma con relación a la materia o materias de su competencia.

III.- Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre diversas materias de su competencia.

IV.- Presentar por lo menos una vez al año un proyecto de investigación al Instituto e Investigaciones Parlamentarias con excepción de aquellas que por la carga de trabajo no estén en condición de llevarlo a cabo.

En el artículo 62 fracción V se establece la existencia de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social como comisión ordinaria en el artículo 63 primer párrafo, se estipula: "Que la comisión ordinaria se integrará por

miembros electos del Pleno de Asamblea o propuesta de la Comisión de Gobierno, contará con una mesa directiva debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea”.

En el artículo 64 se señala que: “La competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación”.

De igual modo en el segundo párrafo del artículo 67 se reitera que la Comisión podrá citar por conducto del Presidente de la Mesa Directiva o en los recesos a través de la Presidencia de la Comisión de Gobierno a servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informe cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a su respectivo ramo o actividades.

Con fundamento en los artículos antes plasmados y lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentamos el siguiente plan de trabajo.

Objetivo general: Estudiar y determinar los exhortos y puntos de acuerdo turnados a esta Comisión, poniendo actualizaciones y adecuaciones de las leyes, de acuerdo con el contexto político, económico, social y cultural del Distrito Federal y del de México actual, a través del ejercicio de las facultades otorgadas a los miembros de la Comisión.

Establecer foros, congresos, coloquios, conferencias y campañas en pro de los derechos laborales de los trabajadores, iniciando la elaboración de políticas públicas en la materia, sustentado la aportación de la deliberación y retroalimentación de argumentos con los diversos actores del gobierno y de la sociedad vinculados a las cuestiones laborales y previsión social.

Fomentar los empleos, autoempleos, cooperativas, así como al trabajo agrícola y los programas ecoturísticos en la ciudad.

Establecer días de interlocución con empleados y empleadores, patrones y trabajadores –que para mí sería lo más correcto-, recogiendo y entendiendo sus demandas, manteniendo una estrecha comunicación con las autoridades federales y locales responsables de la procuración y administración de justicia en materia laboral en el Distrito Federal, dándoles a conocer las demandas remarcadas y seguimientos a las mismas hasta su desahogo.

Con base en el anterior objetivo general para la obtención de resultados concretos, es necesario que la Comisión tenga presente los siguientes objetivos.

a).- Investigar, analizar y conocer aspectos más relevantes en materia laboral y de previsión social que permitan alcanzar su mejor actuación de la Comisión.

b).- Promover acciones necesarias ante la instancia competente para establecer las políticas públicas que permita generar más y mejores empleos para todos los habitantes del Distrito Federal mediante la asesoría y capacitación.

c).- Dar cumplimiento de las responsabilidades que tiene la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los rubros relativos a la previsión social y el tema laboral como las instancias públicas y privadas.

d).- Apoyar para que el incremento del Fondo al Seguro de Desempleo debido a la crisis económica que estamos viviendo en el país al contar con una tasa más alta del 6.9 en estos años es muy importante que se tenga en cuenta esto.

e).- Impulsar el programa de fomento cooperativo para incentivar el cooperativismo para generar nuevos empleos. Aquí nos gustaría tocar la cuestión de las empresas sociales, nos parece muy importante este rubro y los proyectos productivos colectivos que nos parece también que son muy importantes.

f).- Revisar y actualizar leyes, códigos y reglamentos que tienen que ver con el marco jurídico en materia laboral, previsión social que deriven de la Constitución.

g).- Actualizar reglamentos de mercados para la reactivación de la economía, a fin de permitir que las mujeres trabajadoras puedan realizar sus compras en ellos y precios populares, en horarios más flexibles y competir con las tiendas de autoservicio. Quizá aquí nos gustaría aumentar otro que no lo tocamos pero tiene que ver con el problema de los grupos vulnerables, de los gays, de los incapacitados, de fomentar también este tipo de cosas del empleo que nos parece muy importante, que aquí no lo tomamos en cuenta, pero que creo que lo vamos a integrar.

5.- Compromisos.

Analizar con información oportuna y suficiente sobre puntos de acuerdo planteados en materia de empleo, conflictos laborales y problemas relativos a previsión social en el Distrito Federal y, en su caso, respecto a las iniciativas de ley que contribuyan a resolver problemas detectados en materia de nuestra competencia e incentivar la actividad productiva, el fomento de las cooperativas y la creación de empleo y autoempleos.

Contribuir con las dependencias y entidades administrativas públicas y privadas del Distrito Federal para las relaciones laborales con sus trabajadores, se establezcan entendiendo el respeto intrínseco de los derechos laborales y sindicales, autonomía, consignados en la legislación y en las condiciones generales de trabajo vigentes.

Establecer contacto con las autoridades federales y locales encargadas de la procuración y administración de justicia en materia laboral en el Distrito Federal, con el objeto de conocer y darle seguimiento a los asuntos de mayor impacto para la entidad federativa.

Mantener permanente contacto con organizaciones sindicales, abogados laboristas e instituciones de educación superior para conocer las investigaciones, estudios y experiencias en materia de trabajo y seguridad social, en cuya manifestación o realización hayan participado.

Fomentar las actividades de pequeña y mediana empresa y cooperativas, así como el trabajo agrícola y las zonas semirrales del Distrito Federal y los programas ecoturísticos en las zonas de la Ciudad.

Ejecutar y coordinar foros de consulta y análisis con el fin de identificar y encontrar soluciones más adecuadas para resolver problemas que enfrentan los habitantes del Distrito Federal en el ámbito laboral y la previsión social.

Llevar a cabo acciones de asesoría y gestión de todos aquellos asuntos relacionados con el ámbito de atribuciones de la Comisión que sean debidamente solicitados por las diferentes instancias de la Asamblea Legislativa, así como la ciudadanía en general.

Convocar a mesas de análisis y comparecencia de las diferentes instancias de la administración pública local con el objeto de abordar la problemática del sector laboral y previsión social.

Convocar a los sectores sociales y privados para que se siga que en estos órganos colegiados se definan las acciones que permitan generar más y mejores empleos para los habitantes del Distrito Federal, establecer diferentes campañas para la promoción y difusión de los derechos laborales que existen y que tienen los trabajadores a efecto de que se les reconozca y los hagan valer.

Participar en foros, congresos, coloquios donde sean invitados los integrantes de la Comisión.

6.- Especificaciones sobre el empleo y los compromisos.

Bajo los términos planteados en los artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el desempeño de las funciones de la Comisión se efectuará bajo los siguientes términos:

Sobre las reuniones. La Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social se estará reuniendo un miércoles de cada mes en el lugar que para tal efecto se asigne, se reunirá en plenaria de Comisiones para analizar, estudiar, evaluar, deliberar y aprobar o rechazar los lineamientos que sugiera la Mesa Directiva.

Aquí me decían que parece que es cada dos meses, no es cada mes. Entonces habría que discutirlo.

B.- La Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social efectuará una reunión mensual a convocatoria del Presidente en lugar que para tal efecto se asigne, a fin de planear, organizar, coordinar y analizar proposiciones y acciones que sean motivo de resolución del pleno de la Comisión.

Es importante que las reuniones de la Mesa Directiva se celebren ante las plenarios de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social y de manera extraordinaria cuando así se considere necesario con base a los acuerdos logrados por mayoría.

Sobre las comparecencias. Tendrá efecto la comparecencia que sea necesaria, aquellas con carácter extraordinaria serán determinadas por mayoría en reuniones de la Mesa Directiva para la cual se informará oportunamente al pleno de la Comisión. Para la realización de comparecencias se estará a lo dispuesto en la ley que se refiera tal efecto.

Sobre los eventos y actividades, la participación, colaboración y apoyo a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social en los eventos a los que sea invitada, se encontrará sujeta a las resoluciones de la mayoría de sus integrantes.

Las actividades donde exista participación directa o indirecta de los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, tendrá efectos de conformidad con los objetivos y plan de trabajo de la Comisión, con la finalidad de contemplar las actividades en los términos de la Comisión por acuerdo que estipula el presente documento o el acuerdo de la Mesa Directiva y plenaria de la Comisión.

Propuesta temática por tipo de actividades: la propuesta de actividades que se les hace en esta Comisión se divide en cinco grandes temas, las cuales pretenden abarcar de forma integral los diversos rubros que se relacionan con la cuestión laboral y la previsión social.

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución se pretende organizar una serie de foros donde se discutan los diversos movimientos de trabajadores, los cuales lograron y plasmaron sus derechos en el Artículo 23 Constitucional. Para ello se propone organizar las siguientes mesas de trabajo:

Primero, para la construcción del sindicalismo en México. Los sindicatos en México, organizaciones auténticas o aparatos de control gubernamentales. La calidad de la democracia en los sindicatos. Los beneficios de la subcontratación. Las cooperativas, un nuevo modelo de producción de la riqueza. El derecho laboral. Protección al trabajo o la empresa. El desempleo en grupos vulnerables, jóvenes, mujeres, etcétera.

Recuperar el derecho de un retiro digno. La renegociación del Tratado de Libre Comercio. Los nuevos retos del sindicalismo.

Para la realización de estos foros y mesas se pretende invitar a especialistas de cada uno de los temas y de los casos.

Otro punto es el registro de sindicatos en el Distrito Federal, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, bancos y rendimiento financiero, AFORES y cuestiones de esas.

Investigaciones. Los niveles de empleo frente al neoliberalismo. La seguridad social. Pensiones y jubilaciones. Los efectos sociales de la integración de las mujeres al mercado laboral. ¿Cuáles son las alternativas laborales frente a la globalización. El futuro de las relaciones laborales frente a la crisis mundial, y se hace un programa que también está a discusión, es un programa de sesiones del 2009 al 2010, que bueno ahí está presente, que la primera sesión que tuvimos el día 19 de octubre, que fue la primera; la segunda el 6 de noviembre y la tercera el 6 de diciembre, y viene la otra para el 2010. Pero bueno esa es una propuesta y lo discutiríamos ya de manera más en corto con ustedes.

Eso es todo.

Queremos anunciar que llegó la compañera diputada Karen Quiroga Anguiano y Federico Manzo Sarquis. Les damos la bienvenida a los compañeros.

Le vamos a dar la palabra al compañero Secretario del Trabajo, Benito. Nos parece muy importante su presencia o su opinión y creo que sí nos gustaría en lo particular que nos diera una opinión sobre lo que aquí hemos planteado y creo que tenemos que salir con algunas alternativas, porque para nosotros es muy necesario ver el problema de la Ley Federal del Trabajo, la revisión que viene en este proceso nos parece muy importante y tenemos desde esta Comisión, desde mi punto de vista o lo que oímos, no sé si sea cierto, pero nos planteaban que realmente tuvo poco funcionamiento y yo creo que le debemos de dar la calidad y el carácter que tienen los trabajadores para que sirva y coadyuve para sus derechos.

Gracias.

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Muy buenos días a todas y a todos ustedes, compañeras y compañeros. Me da mucho gusto estar nuevamente aquí reunidos con los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y

Previsión Social de esta Asamblea Legislativa, reunimos muy pronto, nuevamente me preguntaban los de Record, aquí el diputado Sergio Israel dice cuántas veces nos habíamos reunido con la Comisión de Asuntos Laborales en la pasada legislatura, y le dijimos que ninguna.

Así fue. Nos reunimos tres veces, que fuimos a comparecer, presentamos el informe, lo que significa una comparecencia, un intercambio de ideas y de reclamos y de ahí fue todo. Por eso celebro, me uno a lo que aquí se ha dicho, sobre todo por parte de los dirigentes del Sindicato que tomaron la palabra, en el sentido de celebrar en la oportunidad de trabajar.

Ahora, yo entiendo que lo que leyó el diputado Presidente, José Arturo López, es una propuesta que se está haciendo de la Presidencia a los integrantes de la Comisión. Nosotros vamos a estar mucho muy pendientes a la aprobación de este programa de trabajo y en la medida nuestra, pues estamos a su disposición para contribuir si en algo puede servirle con alguna opinión, con alguna aportación que ustedes consideraran que se pudiese hacer al documento.

Me da mucho gusto porque en la última parte, insisto, a reserva de que todos los diputados, diputadas, lo aprueben, señala las sesiones de trabajo, pues es cada mes, ahí sólo para el año que entra ya serían 16 reuniones de trabajo, así es que si se aprueba, bueno como lo vayan a aprobar, pero eso es muy importante porque hay que estar en comunicación permanente, no hay de otra.

Además también celebro la forma en que se hace esta mesa de trabajo, así lo entendemos nosotros, esto no es una reunión ni tipo comparecencia ni foro, esa es otra cuestión, esto es algo así, no algo así, esto es una mesa de trabajo para ir viendo cómo vamos a ir avanzando en todo lo que viene en esta materia.

También diría yo que a mi juicio y adelantándome con todo respeto para los integrantes de la Comisión que van a discutir esta propuesta, que trae cosas muy interesantes, que desde luego en términos generales nosotros vemos con muy buenos ojos, y se me ocurre decir "bueno, si se logra hacer la mitad de lo que ahí se plantea, va a ser buenísimo", porque hay mucho qué hacer.

¿Cuál es el tema hoy en la Ciudad de México y en el país, incluso por encima del tema de la seguridad pública? No nos queda duda de que el tema del día de hoy es el empleo, el empleo-desempleo, la economía, la actividad productiva, el crecimiento económico. Es por ahí donde tenemos que trabajar fuertemente.

Por eso nosotros venimos a esta mesa con toda la apertura, vemos una mesa plural, que eso es muy importante, me acompañan compañeras y compañeros de las diferentes áreas de la Secretaría de Trabajo, porque me interesa mucho que ellos también tengan el contacto directo con esta importante Comisión de Asuntos Laborales; y les manifestamos nuestra total apertura a trabajar en colaboración con todos los diputados y diputadas de esta Comisión.

Aquí señalaba varias cosas, pero algunas que creo que son muy relevantes, en relación a la transparencia de los programas, en términos generales. Nosotros queremos poner toda la información en manos de ustedes, o sea, lo que queremos es justamente eso, que se nos vigile, porque al vigilárse nos creo que va en función del mejoramiento de los programas y sobre todo del mejor manejo de los recursos hoy que pues estamos en plena austeridad, y como lo señalaba el diputado Erasto, lo que viene para el año que entra no es muy halagador en términos presupuesto, en términos económicos y en términos de empleo-desempleo.

Es importante entonces trabajar sobre la transparencia de los programas. Yo pongo a la disposición de todos ustedes, integrantes todos de esta Comisión, los programas y la información.

De manera particular y concreta, el diputado Sergio Israel mencionaba que le interesaría un informe detallado sobre el Seguro de Desempleo, las reglas de operación, etcétera. Aquí está con nosotros el Director del Programa del Seguro de Desempleo, el licenciado Federico Abarca, a quien instruyo en esta mesa de trabajo para que de manera inmediata se ponga a hacer un informe lo más detallado que podamos, integrar un expediente y hacérselo llegar al diputado, con muchísimo gusto, y a los demás integrantes de la Comisión.

Nosotros lo queremos hacer totalmente abierto, no vamos a ocultar nada, ese no es nuestro estilo. Al contrario, queremos transparentar para que juntos podamos trabajar mejor y administrar mejor los recursos.

Desde ahora les puedo mencionar que tenemos las auditorías permanentes en todos los programas, obviamente en el Seguro de Desempleo, y en muchos de los casos pues tenemos observaciones.

Como ya decíamos en nuestra comparecencia, es un programa que nace grande, donde no teníamos ninguna infraestructura, prácticamente partimos de cero, y de la noche a la mañana se dice “hay que echar a andar un programa de este nivel con este presupuesto, con los mismos recursos humanos, materiales que tenía en ese entonces la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo”, y poco a poco pues hemos tenido que ir adecuando nuestras formas de trabajo y reforzando el programa, sobre todo en la parte administrativa.

Estamos por terminar ya un acuerdo con LOCATEL para modernizar el programa, tener toda la información mucho más al día.

Es cierto, comentábamos también aquí fuera de micrófono, que a veces se abusa del programa, yo digo que de todos los programas, eso es normal, porque es imposible que programas de esta envergadura pues al cien por ciento no esté garantizándose a dónde van los recursos.

Algunos de los casos que se dan, por ejemplo sí hay gente que viene de fuera, sobre todo de los estados vecinos, que en muchas ocasiones piden una acreditación de domicilio a un familiar, a un amigo, a un compadre, checa uno, habla uno a ese domicilio y le dicen a uno: *Sí, aquí vive desde tal fecha*, etcétera, y entonces es materialmente imposible, porque atendemos a más de dos mil personas diariamente, que se pudiesen checar todos los domicilios.

Estamos siempre haciendo llamados a la buena voluntad de la gente diciéndoles la responsabilidad que se tiene con esto, la necesidad de apoyar a los que verdaderamente lo necesitan, etcétera, y éstas son algunas de las cuestiones que nos vamos enfrentando.

Entonces, yo sí comparto la idea de que es necesario estar revisando las reglas de operación de manera permanente. Tenemos ya un Comité por supuesto y tenemos un Consejo Cultivo también que tiene que ver con la Ley

de Protección y Fomento al Empleo donde trabajamos de manera permanente, pero sí hay que estar revisando las reglas de operación porque el ingenio es más grande que la letra y cuando ponemos una cosa que nos da resultado en un mes, dos meses, seis meses ya nació el nuevo ingenio y entonces tenemos que ir modificando. Entonces, eso es muy importante.

Otro tema concreto que se planteó aquí es el que tiene que ver con los jóvenes. Ahí también les manifestamos que tenemos programas para eso y específicamente tenemos un programa que se denomina "De las Comunas", que aquí está el Director de la Dirección de Empleo y Fomento Cooperativo que nos acompaña también, el compañero Gerardo, donde se hace un trabajo enfocado directamente con los jóvenes a través de las comunas. Entonces, estos los menciono nada más como un ejemplo y en cierta forma para no dejar en el aire las inquietudes que aquí se han planteado.

Lo que nosotros queremos proponerles en este trabajo conjunto es que ustedes estuvieran también presentes. Así como nosotros venimos a la Asamblea Legislativa y vendremos todas las veces que nos convoquen y a todas las reuniones que la Comisión realice, siempre que se nos invite estaremos aquí, a nosotros nos gustaría mucho invitarlos también a visitar nuestras áreas, nuestros programas, que vean en vivo cómo funciona un área de inspección, que sepamos que el 85% ó 90% de las empresas no cumplen con la normatividad laboral, y dicho sea en descargo de la empresa, no siempre es porque la empresa no quiera, yo diría que en muchísimos casos es también por desorientación, por falta de presencia de la autoridad laboral, o sea autocráticamente tenemos que reconocer eso, pero materialmente es imposible por cómo los recurso que tenemos en el área de inspección de trabajo, que es un área importante.

Nosotros hemos planteado siempre que una buena inspección de trabajo cumple con lo elemental, que es la seguridad en el trabajo para los y las trabajadoras, pero si lo vemos también en términos económicos significa un ahorro muy importante también para las empresas.

Entonces, tenemos que luchar por cambiar la imagen del inspector, donde el empresario no quiere saber nada de un inspector porque ahí viene la transa, ahí viene la corrupción, ahí viene el dinero, es algo así como los contratos de

protección que aquí se señalaba también. Entonces, tenemos que trabajar para que el empresario hasta nos diga *Mándame un inspector a ver cómo ando, porque es una ganancia para mí que las cosas funcionen bien, que no tenga riesgos de trabajo.*

El asunto de los riesgos de trabajo es un asunto de veras doloroso. A nivel nacional hay 4 muertes diarias por accidentes de trabajo, en el Distrito Federal hay una muerte cada cuatro días por accidentes de trabajo y muchas de esas cosas o muchas de esas muertes las podríamos evitar con verdaderos esquemas de supervisión de la normatividad laboral.

Entonces, nos gustaría mucho invitarlos y que ustedes visitaran nuestras áreas, incluso cuando gusten visitarán en los hechos un trabajo de inspección de un inspector, cómo se llega, cómo se hace en una empresa, cuál es el diálogo y además ahí de manera muy concreta nos estaríamos dando cuenta cuál es la problemática.

Yo solamente ahora les digo que hay más de 300 mil unidades productivas en el Distrito Federal y tenemos 30 inspectores.

Entonces, nosotros hemos dicho que nos tardaríamos 50 años para supervisar una empresa una sola vez.

Entonces, eso también tiene una dinámica, tiene que ver con cuestiones de presupuestos, de recursos humanos, de recursos materiales, etcétera.

Yo comentaría que hay algo muy importante que podríamos hacer de manera conjunta; bueno, antes. Siempre, yo lo he declarado esto públicamente, siempre que a un funcionario se nos pregunta: Oiga ¿Por qué no hacen esto? Y la respuesta inmediata es porque no hay presupuesto, no me alcanza.

Entonces, en cierta medida hay razón, porque como se dice en otro nivel sin quincena no hay amor por más que se jure, pero sin quincena, si no hay quincena no hay amor.

Entonces, si no hay presupuesto, pues no hay programa que se pueda llevar a cabo, como debe de llevarse a cabo; pero en otro sentido yo también quiero manifestar claramente, sí hay dinero, pues claro que sí hay dinero, como podemos decir no hay dinero, sí hay dinero, el asunto es a dónde destinamos

el dinero, pues ni modo que me digan que México es un país pobre, México es un país rico en mares, en minerales, petróleo, en su gente, en su territorio, sus fronteras, todo. Entonces, bueno, que cómo se reparta, pues ya ese es otro asunto.

Entonces, yo llevo eso al presupuesto también. Entonces, sí hay dinero, lo que pasa es que hay que ver cómo distribuimos ese presupuesto.

Por eso yo creo que una de las funciones importantes de esta Comisión, lo digo con todo respeto para nuestros compañeros y compañeras integrantes de la Comisión, es una simple opinión, es ver cómo se etiquetan esos recursos. Muchas veces no es que se requieran más recursos, sino cómo los etiquetamos y a dónde los destinamos.

Solamente un ejemplo. Varias áreas de gobierno tienen recursos para fomento al empleo, pero no se ocupan para eso; o sea varias áreas, incluso no estoy hablando de Desarrollo Económico o de la Secretaría del Trabajo, no, estoy hablando de otras áreas, como pueden ser Obras o puede ser Medio Ambiente, equis, equis, pueden ser otras más y tienen recursos para fomento al empleo, para generación de empleo.

Entonces, no se centran esos recursos y yo creo que deberían de estar destinados, esos que tienen que ver con el empleo, tendría que ser determinante la función de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea para que viera a ver en dónde están; bueno, oye ¿Por qué están ahí?, pues espérame hay que pasarlos acá o incluso no pasarlos, pero sí te los etiqueto, porque luego resulta que no se van para eso y también luego resulta que hablamos de fomento al empleo y cada área lo hace a su modo.

Entonces, si yo tengo, por dar un ejemplo, si yo tengo 50 millones de pesos para fomento al empleo y los manejo por mi lado y con mis programas aislados, pues imagínense para qué nos van a servir, pero si sumamos los de aquí y los de aquí, ahora sí que lleven un solo destino, insisto, en una sola bolsa para ese objetivo, entonces yo creo que sí podríamos hacer las cosas de diferente manera.

Miren, yo quiero hacerles unas propuestas, que algunas de ellas las comentamos en la comparencia, pero ya no como comparencia, sino como

esta mesa de trabajo, que por cierto recordar lo que mencionamos en esa ocasión y que a mí me gustaría que pudiese ser el próximo año, si todavía estamos ahí, bueno, los diputados seguro y diputadas van a estar ahí, pero si nosotros todavía estamos, donde estamos, es decir, bueno, viene la comparecencia, guardando la normatividad, el cumplimiento de la ley, etcétera, decir que sea una comparecencia diferente, que sea una comparecencia-mesa de trabajo donde hagamos un análisis qué hemos hecho juntos. O sea, ahora sí la comparecencia es para decir qué hemos hecho juntos y ver si cada quien cumplió con los compromisos que adquirimos en esta mesa de trabajo y los compromisos evidentemente que institucionalmente estamos obligados a realizar.

Entonces, yo les propondría, a efecto de que ustedes si tienen a bien valorarlo, algunas cosas muy concretas, unas tienen que ver con el presupuesto y con el dinero, pero, la verdad, no todo es eso, hay muchas cosas que podemos hacer con el mismo presupuesto, o sea, si no se puede incrementar, si estamos hablando de un programa social sí es distinto, si a mí me dicen ahí están 500 millones para el programa del Seguro del Desempleo, es un programa social, entregarle el apoyo a la gente, pues qué hacemos, me alcanza para tantos, no hay de otra; pero si hablamos de otros temas y hablamos de los aspectos económicos, inversión productiva, desarrollo de este tipo de programas, en algunos se requiere presupuesto y en otros podemos avanzar incluso con esas limitantes.

En función de eso yo les haría una propuesta. Para el mes de enero, sería cuestión de analizar cuándo, tal vez en la segunda quincena o fines de enero, firmar un convenio, un pacto, un acuerdo o como se le quiera llamar, firmar un acuerdo entre los tres niveles de gobierno, o poderes mejor dicho, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y los poderes delegacionales, a nivel gobierno, sería Asamblea Legislativa por conducto evidentemente de esta Comisión, sería el gobierno central y serían los delegados, que invitáramos a los delegados; un convenio, un acuerdo por el empleo, por la inversión productiva.

Si ustedes nos permiten les vamos a hacer llegar en los próximos días la propuesta para que ustedes la analicen, la vean, la corrijan, etcétera y nos pudiesen dar su opinión, si tienen a bien así hacerlo, donde propondríamos

varias cosas, pero en concreto sería: el impulso y el apoyo a la generación de empleo desde las propias delegaciones.

¿A dónde voy, qué sería lo esencial de este convenio? Es decir, vamos a hacer un compromiso de generar empleo, inversión productiva, financiamiento, insisto en las posibilidades de cada una de las áreas, por eso yo pongo a las tres áreas, de la Asamblea Legislativa los recursos que asigne para esas áreas, lo más que puedan asignar a esas áreas ahora que se analice el asunto del presupuesto, sería fabuloso, de los delegados también que pudiésemos canalizar de manera conjunta y de parte de nosotros como gobierno central también que pudiésemos hacer compromisos públicos, firma de convenios por lo menos entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Trabajo para que destináramos los recursos de manera conjunta a un programa X, pero sería importante el destino, la etiqueta que ustedes le pongan a estos recursos.

Esencialmente sería: juntos podemos convocar a todos los desempleados de la delegación X a ver cuáles son sus habilidades productivas, pero antes, las delegaciones, o sea evidentemente hay que trabajar con los delegados, por eso hago la propuesta con ustedes, porque no es lo mismo que se los pida solamente el Secretario de Trabajo a que lo tratáremos de hacer manera conjunta como un plan de trabajo de esta Comisión también, no sólo de la Secretaría de Trabajo. Es decir, cuánto consumes al año delegación X en cada rubro y de qué lo consumes, en qué lo gastas. Bueno, vamos a decir, por ahí en alguna ocasión alguien me decía la Delegación Cuauhtémoc –hace un tiempo- gasta 5 millones de pesos en escobas, por supuesto que se compran en Walt-Mart o no sé dónde, pero bueno; dijimos, bueno, si esa delegación gasta o necesita tantas escobas al año, porque no vemos en todas las delegaciones cuántas escobas y entonces ahora sí vamos formando una cooperativa por cada delegación, si se necesitan 16 cooperativas o si no son muchas, bueno 4 cooperativas, 3 cooperativas, 8, las que resultaran y entonces tenemos nosotros dentro de los programas de la Secretaría de Trabajo la posibilidad de destinar recursos a los cursos de capacitación de diferente índole con beca para que diéramos el curso, pagáramos la beca, es entre mes y medio y dos meses, hiciéramos el compromiso con la delegación

correspondiente y terminando están preparados en tanto se lleva el trámite de constitución de la cooperativa y terminan.

Financiamos, nosotros en la Secretaría de Trabajo tenemos posibilidades de financiar proyectos productivos en una parte pequeña, pero si lo juntamos con desarrollo económico, si lo juntamos con la parte de financiamiento que pueda tener la Delegación, crecen las posibilidades. Entonces ahí tendríamos una cooperativa, 5, 10, no sé cuántas, las que se necesitaran específicamente para fabricar eso. Así lo estamos haciendo en el Programa *Qué Buena Puntada en el Distrito Federal*. Hace tres semanas acabamos de entregar un diploma de reconocimiento a las presidentas de los consejos de administración de 9 concentradoras que concentran alrededor de 400 pequeñísimos talleres, hasta sin talleres, gente con su propia máquina constituidos en 9 grandes cooperativas y nos entregaron ya la pieza un millón 300 mil y queremos seguir trabajando de esa forma.

Entonces si podemos, es para los uniformes que da el Gobierno del Distrito Federal a las escuelas. Entonces si nosotros hacemos esto que ya está aprobado, que ahí está el programa, que se puede ver y que está dando resultados, por qué no hacerlo.

Fíjense por qué tenemos tanta confianza y seguridad en el asunto del cooperativismo, porque el cooperativismo es otra visión; el cooperativismo no busca el lucro sino la subsistencia o la existencia de la fuente de trabajo y el bienestar de quienes trabajan. Esa es la gran diferencia.

Yo les voy a hacer una pregunta y si alguien la sabe, pues nos las dice, porque yo no lo sé, esos datos no lo encuentro en ningún lado. En plena crisis económica, con una alza permanente en las tasas de desempleo, hablo a nivel nacional de todas las Entidades Federativas, con todas esas situaciones, con despidos masivos de las grandes empresas, ahí están los números, las grandes empresas, estamos hablando de Soriana, de Wal Mart, de Pepsi Cola, de la que quieran, en todos lados, y escuchamos lo mismo, no se puede, la crisis, etcétera, tenemos que reducir la fuerza de trabajo.

Díganme una sola cooperativa que haya despedido gente. La Cruz Azul no ha despedido a nadie; la Pascual no ha despedido a nadie; la Tradoc no ha

despedido a nadie. El proyecto que nosotros tenemos de *Qué Buena Puntada* se están sumando más en plena crisis. No se despide. Me lo explicaba muy simple uno de los compañeros de Pascual, me decía es muy simple, mira: una empresa grande tiene como finalidad el lucro que además está bien, es su función, esa es la iniciativa privada. ¿Para qué ponemos un negocio? Para ganar dinero. Eso no es cuestionable. No nos metemos en las partes ideológicas y demás, sino en la parte objetiva.

Tu pones un negocio es para ganar dinero y qué bueno y ojalá te vaya bien y qué bueno que ganes dinero, porque finalmente generas fuentes de trabajo. Eso es otro punto, pero acá, bueno ese no es el objetivo el lucro. Entonces si como empresa yo tengo que sacar una parte importante que es la plusvalía, que es el lucro, esa viene para acá fuera del proceso de producción, lo que no se hace en la cooperativa.

Entonces en función de eso y de otros muchos gastos más que se tienen, resulta que una gran empresa para operar necesita niveles de utilidad de un 80 por ciento, a veces mucho más, pero dejémoslo ahí, necesita un 80 por ciento.

Entonces viene una crisis económica, no hay crecimiento, y qué es lo que pasa, pues mi tasa de ganancia ya no me da el 80 por ciento, pues corro a trabajadores y sostengo mi 80 por ciento, y corro y sostengo mi 80 por ciento. Y en la cooperativa, en el proyecto cooperativo, es exactamente lo contrario, ahí no es eso, no es el lucro.

Entonces me decían los compañeros de Pascual: “Mira, nosotros, nuestra tasa normal de ganancia por decirlo y que además se distribuye colectivamente, puede ser del 20 por ciento, pero nos viene la crisis y la tasa de ganancias es del 15 por ciento, pues con esa nos quedamos y no se despide a nadie”.

Nosotros podemos operar prácticamente sin tasa de ganancia, porque sostenemos la fuente de trabajo y entonces bajamos y bajamos y bajamos. Hay que ver muchas cosas, no quiere decir que ya si te vas para abajo y no alcanza ya ni para pagar los salarios del trabajador, ese ya es otro asunto. En el caso de las empresas no es eso, es que se reduce la tasa de ganancias y despiden trabajadores.

Entonces esto es lo que lograríamos con un programa como éste del desarrollo del corporativismo, lo podríamos hacer de muchas maneras. Si nosotros construimos una nave cooperativa de construcción, yo lo platicaba con el Secretario de Obras anterior, con el ingeniero Arganis y dice "cómo no, si se desarrollan de construcción, la Secretaría de Obras en los acuerdos y licitaciones que hace con las empresas, puede buscar las formas de condicionar para que esas empresas adquirieran el tabique, por ejemplo, el tabicón ese para la construcción a las cooperativas. Entonces podríamos hacer de todo, de todo.

Igual el mantenimiento menor de las escuelas. Podemos ir por todos los amigos, amigas, albañiles, plomeros, esos que están aquí en el Zócalo y en los zócalos de las delegaciones con el cajoncito y sin chamba. Podríamos hacer que toda esa gente se constituyera en cooperativas y que trabajaran cada uno desde sus delegaciones. Se pueden hacer grandes centros productivos.

A propósito de esto quiero decirles, y eso también es una propuesta para los compañeros y compañeras de la Comisión, que estemos pendientes juntos porque iniciamos ya la construcción de grandes naves cooperativas, una en la Delegación Gustavo A. Madero y otra en Azcapotzalco, que esas dos naves van a dar empleo de entrada a 1 mil 500 personas.

Esas personas no van a necesitar los programas sociales, o sea los programas sociales son indispensables hoy por hoy en la ciudad, pero si no atacamos la parte productiva, si no movemos la economía con un cambio estructural donde se generen empleos, se distribuya la riqueza, pues no vamos a salir.

Finalmente los programas sociales, el dinero a los programas sociales no nos van a alcanzar y vamos a tener que reducir y reducir y reducir otras cuestiones que también son de carácter urgente para la ciudad.

Entonces, vuelvo, propuesta sería: promover la firma de un convenio por el empleo entre Asamblea Legislativa, gobierno central y delegados, con los puntos principales y los compromisos de que nosotros, Gobierno Central también y las delegaciones digamos cuánto adquirimos, en qué lo adquirimos.

A partir de ahí, ver, distribuir cuántas personas necesitaríamos, yo digo que son miles para todos los ramos de la producción y entonces hacer el plan de hacer

cursos, formar las cooperativas y adquirir los bienes que produzcan las cooperativas.

Yo digo, somos 100 millones de mexicanos y miren decir esto en términos de la economía global y todo eso, pues nos van a decir ignorantes los neoliberales, porque dicen, “no, pero cómo crees, es que es lo de fuera. No, que no nos vengan con cuentos”. La inversión extranjera directa en México no es la que produce el empleo, el empleo lo produce la micro, pequeña, mediana empresa y la empresa social. Esa es la realidad, ¿qué no podemos fortalecer un mercado interno?

Las políticas que hoy se están llevando están equivocadas porque ven hacia fuera y no ven hacia dentro. Si nosotros fortalecemos nuestro mercado interno, si la gente tiene trabajo, si la gente produce y se le compra lo que produce, pues entonces reactivamos toda la economía. Entonces sí podríamos decir, *vamos a cobrar más impuestos*, porque la gente puede pagarlos. Cómo podemos decir en un momento que el crecimiento económico es de menos 8 y en un momento de las tasas de desempleo nos suben de manera permanente que vamos a subir los impuestos, pues a ver quién se los paga. *Si quieres que te pague impuestos, déjame trabajar y entonces sí pago el impuesto*. Entonces esa es la base fundamental.

Entonces sería ese compromiso, la formación, la adquisición y por supuesto la promoción de todo el mundo que tiene que ver con la parte de la economía desde el punto de vista estructural, para ir cambiando las cosas.

Yo espero que tengamos oportunidad de terminar estas naves, porque eso nos va a ayudar mucho, y yo espero que si logramos este año la conclusión y la inauguración, que esta Comisión en pleno pues nos acompañara a esa inauguración, pero también quiero decirles con toda claridad, se supone que las deberíamos de haber terminado el año, este año, perdón, y bueno, las obras tienen un avance de un 35 por ciento, nos falta un poquito para terminar las naves, y por ahí va a venir en el presupuesto que ustedes van a analizar pues la petición, incluso va a ser por conducto de la Secretaría de Obras, para destinarle algunos recursos, terminar estas naves y entonces sí poder mostrar a la Ciudad de México, al país y al mundo la viabilidad de un proyecto de ese nivel.

En ese convenio también que estamos proponiendo con Delegados y demás, hacer el compromiso de localizar terrenos, que hay muchos terrenos desocupados, baldíos, desperdiciados, que sirven incluso para las asambleas de la delincuencia, que podrían aprovecharse e ir construyendo, y en algunos casos ya hasta hay construidas naves desaprovechadas. Ir aprovechando todos esos espacios e ir generando todos estos proyectos productivos.

Ese sería, tardaríamos muchísimo más en explicarnos bien en esto, hacemos el compromiso de asistir a las mesas de trabajo cuantas veces nos inviten, para que pudiésemos trabajar más y explicarnos más en este tema.

Un asunto también que está olvidado, y qué bueno que aquí están compañeros sindicalistas, compañeras, es que los sindicatos también deberían de promover la formación de proyectos productivos y de las cooperativas, también lo deberían de promover.

Miren, a mí me da gusto nada más que, lo digo con toda sinceridad, con las reservas del caso, pero me da gusto que, y con respeto, por supuesto a los compañeros del SME, y con todas las diferencias que tenemos, con la visión del mundo del Secretario de Trabajo Federal, pero pues que ahora él les esté proponiendo la formación de las cooperativas, cuando nosotros tenemos mucho tiempo impulsando eso.

Qué bueno, ojalá y eso sea así, porque entonces nosotros vamos a buscar el acercamiento con la autoridad federal, de alguna manera lo tenemos, pero yo creo que ahora los compañeros, sobre todo del PAN que forman parte de esta Comisión, podrían servir de puente entre la autoridad federal y nosotros, para ir viendo cómo trabajamos de mejor manera estos programas y cómo decir “bueno, si hay una oferta de cooperativas a los compañeros del SME, pero por qué vamos a esperar que las empresas quiebren, truenen o se desaparezcan, si ya está el montón de desempleados, por qué no generamos, así como se les propone en esta materia de la energía, pues por qué no proponemos, por qué no hacemos cooperativas en todos los demás ramos de la producción”.

Nosotros tenemos programas comunes con la autoridad federal a través del Servicio Nacional del Empleo, nada más que requiere modificación también a

las reglas de operación y el destino de estos recursos para que pudiésemos avanzar de mejor manera.

Bueno, eso es algo que lo comentamos así pero requiere voluntad política, requiere mucho trabajo, y meterle pues a esto. Entonces podríamos conseguir espacios, podríamos conseguir naves, terrenos, acuerdos, y empezarnos a producir.

Les comento también muy rápido el asunto de la experiencia con las cooperativas que ya tenemos, porque alguien nos decía “esto es cooperativismo de Estado”. No, las cooperativas promovemos en el curso que sean totalmente autónomas, y nos interesaría mucho que esta Comisión de manera plural también invitarlos a conocer de cerca este programa y a que vieran cómo promovemos la autonomía de los Consejos de Administración de las Cooperativas, y ahí no se vale hablar absolutamente nada de economía, sí de filosofía, de muchas otras cosas, pero nada de partidos políticos ni de elección, eso llegará por sí solo y va a llegar y ahí.

Como ya hemos dicho, cada quien escoge la cubeta con la que se quiere pegar y ya, nos agarramos a cubetazos, pero mientras, no tienen por qué los ciudadanos pagar estas diferencias.

En un foro es distinto, cuando analizamos desde el punto de vista ideológico y todo, pero a mí en una mesa de trabajo como ésta no se me ocurre darles mi punto de vista por qué estamos trabajando en materia económica, porque evidentemente desde nuestro punto de vista ya lo tenemos bien planteado y entonces lo que lograríamos simplemente es no contribuir a la unidad del trabajo de esta Comisión sino a lo mejor entrar en pleitos, *si tú me culpas a mí yo te culpo a ti, nos damos duro, lo hacemos como si fuera un foro y nos vamos felices porque ya discutimos, ya hubo foto pero la gente fue la amolada.*

Entonces, aquí más allá de culpabilidades lo que venimos a plantear es un trabajo concreto que nos tiene que unir a todos, en este caso a la Secretaría de Trabajo con la Comisión de Asuntos Laborales.

Hay que destacar que esta entidad federativa tiene dos leyes inéditas, la Ley del Seguro de Desempleo, que es la Ley de Fomento y Protección al Empleo, y la Ley de fomento Cooperativo. Entonces, la Ley de Fomento Cooperativo, esto

que yo estoy planteando afortunadamente ya está en la ley, en la Ley de Fomento Cooperativo.

Si ustedes ven, leen la Ley de Fomento Cooperativo, impone la obligación al gobierno central y a las delegaciones de participar en el financiamiento, en la comercialización, en la promoción, en la formación del sector cooperativo y del sector social de la economía, que es más amplio que el cooperativo, entonces es una obligación.

Entonces, lo que nosotros venimos a plantearles a esta Comisión también como una forma de trabajo es que impulsemos el cumplimiento de la Ley de Fomento Cooperativo, y ahí dice muchas cosas, desde luego a juicio de ustedes será cuáles son prioritarias para impulsar o si se reforma o no o cómo se reforma esta Ley de Fomento Cooperativo, pero hay mucha materia de trabajo que nos puede ayudar a todas estas cosas, no estamos inventando el hilo negro.

Alguien me decía: “No, sí cooperativismo porque nada más ahí los gobiernos de izquierda, y miren sí Venezuela, Bolivia...”. No, espérame, España, Francia, Holanda, los Países Bajos, todos, todos, hay mil millones de personas que tienen que ver con el cooperativismo, de seis mil millones que somos, entonces es realmente una fuente de distribución de riqueza y de generación de empleos, hay otras más pero ésta en concreto lo planteamos así.

Entonces, el punto 2 de trabajo es que se impulse la creación de las direcciones de fomento cooperativo en cada una de las delegaciones, ahí está la ley, la ley lo dice, la ley lo ordena y ustedes tienen facultades para exhortar a los delegados a que presupuestos más, presupuestos menos, creen la Dirección de Fomento Cooperativo en cada una de las delegaciones, esto es importantísimo para que pueda echarse a andar todo este asunto, porque por experiencia lo sabemos.

No es igual que llegue uno a una delegación donde no haya nada de cooperativismo en la estructura ni nadie sepa de eso, es un lío, pero cuando hay alguien todo se facilita, está en su función, pelea las actividades relativas a eso, pide presupuesto a su delegado, etcétera, entonces ese sería el otro

punto, la creación de las direcciones de fomento cooperativo en cada una de las delegaciones.

El otro punto, que trabajáramos para ver dónde hay terrenos, dónde hay naves de manera conjunta con los delegados, a decir vamos a hacer un estudio aquí de mercado y vamos a ver qué podemos levantar en esta nave, cómo podemos juntar recursos para financiar la construcción, la maquinaria, nosotros los tenemos, una parte insisto, y qué otras áreas, incluyendo las propias delegaciones, incluyendo al Servicio Nacional del Empleo, la autoridad federal, de donde podamos obtener recursos, hacemos los programas de trabajo y decir vámonos por una nave que le dé trabajo directo a mil personas.

No estamos hablando de una micro ni una pequeña empresa, ni siquiera mediana, estamos hablando ya de la gran empresa social, cooperativa, que transforma la mentalidad, que transforma las relaciones humanas, sociales entre ciudadanos y gobiernos, eso es lo que estamos planteando.

Estamos planteando la pelea por un cambio estructural desde la base económica y, decía, los sindicatos pueden jugar un papel importantísimo ahí y no esperar a que tengan una situación como la que tiene ahora el SME.

La Pascual viene de un conflicto obrero patronal con heridos y muertos. La Cruz Azul viene de un conflicto obrero patronal con privaciones de la libertad, heridos y todo y sobre de esos.

La TRADOC viene de un conflicto obrero patronal, bueno, de una empresa transnacional durísimo y tuvieron que andar viajando por el mundo y promoviendo y peleando meses y meses hasta lograr estas cosas.

Entonces, si hay voluntades del gobierno desde los delegados, desde la Asamblea Legislativa, desde el gobierno central, pues no esperemos a que se dé un gran conflicto laboral, a que haya heridos, muertos, privaciones de la libertad, a que haya gente despedida en la calle padeciendo y sufriendo para que hagamos esto, lo podemos hacer mucho antes de esto.

Entonces la otra propuesta es que veamos la forma y términos en recursos y demás de cómo ir construyendo más naves cooperativas. Todo esto se derivaría de esa propuesta de convenio que estamos proponiéndoles que pueda ser en la segunda quincena de enero.

Hay muchos puntos más que se podrían tratar, ya no los quiero cansar ni aburrir más de lo que ya lo hice y sí aprovecho la oportunidad de comentar este asunto, porque es muy importante, está un foro que ahorita Karen nos va a hablar de él y que nosotros solamente mencioner que toda nuestra disposición, todo nuestro equipo de trabajo para apoyar esta propuesta de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social para la realización de este foro, que nos ayude a impulsar este programa. Hay que poner el tema en la sociedad.

Miren, yo decía en alguna ocasión, si se bloquea 5 de Febrero ó 20 de Noviembre por 30 personas, porque tienen un problema de luz o de agua en la colonia equis, en menos de 30 minutos todos sabemos, porque están todas las estaciones de radio diciendo que está bloqueado 20 de Noviembre y todo mundo sabemos que está bloqueado y si se mueren 4 trabajadores diarios ni nos enteramos, nade sabe, a menos que tengan la suerte de morir como los de Pasta de Conchos de manera colectiva, espectacular, entonces sí todo mundo se entera, pero fuera de eso no.

Si se despiden cientos de trabajadores diario, que está sucediendo eso, cómo, dónde, cómo sabemos, nada más lo mejor que nos va es que veamos las estadísticas, ah, subió la tasa de desempleo, sí, y eso ¿Qué significa en un hogar? Destruye una familia, una relación, vienen problemas de subestimación, etcétera, de muchas cosas y muchas consecuencias.

Entonces, este tema tenemos que ponerlo en la sociedad. Entonces, ése es otra propuesta de trabajo concreto que yo hago a esta mesa; es decir, trabajemos de manera conjunto, foros, conferencias, etcétera, insisto, unos de análisis y nos podemos meter a lo que sea, pero otros que son los que más me interesaría son los concretos, de trabajo, de cómo hacerle.

Estamos viendo también el asunto de los comedores comunitarios, también pues cómo pueden participar las cooperativas de las delegaciones rurales, digo, generar ahí las cooperativas y surtir a los comedores por decir una cuestión.

Se me pasaba una cosa que finalmente sí la quiero señalar porque es importante, que alguien nos decía: no pero qué vas a hacer, vas a hacer

depender todo esto de las compras del gobierno y luego cuando el gobierno diga ya no te compro nada, va a tronar todo, no.

Imagínense a 10 mil personas, a 15 mil, a 20 mil personas, a 100 mil, a 300 mil, como vaya creciendo el programa a ver si hay un gobierno que le diga ya no te compro; pues ya la gente estará preparada para saber no, espérate, sabes qué, antes de que tú no me compres te voy a aplicar la revocación del mandato y tú te vas. O sea, cuando hay la gente organizada en términos económicos, ya adquiere voz, ya la situación es distinta, entonces ya la propia gente tendría que defender sus fuentes de trabajo de esta manera.

Pero a lo que iba es a esto. Además, no se trata de que se dependa nada más de las compras del gobierno, de las adquisiciones de las delegaciones. En el programa Qué buena puntada las compañeras y compañeros ya producen incluso para la propia empresa. O sea, estamos ya en pláticas, en acuerdos, algunos ya concretándose, otros concretados con el mismo Walt-Mart o con otras empresas donde ya van a consumir los uniformes o los mandiles o lo que sea que se va necesitando. Entonces se trata de que también esas cooperativas vayan buscando su propio mercado y cuando se constituyen unidades productivas con fuerza, con responsabilidad, con capacidad, yo estoy seguro que podemos incluso, como queremos intentar con estas naves de la GAM y de Azcapotzalco, incluso hacer convenios internacionales con otros países donde haya posibilidades de entrarle a la parte de la exportación.

Es un proyecto donde queremos ir al fondo, pero que nosotros planteamos es indispensable la voluntad política y la participación concreta y directa de las instancias de gobierno en general y en particular esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, a mi juicio, tiene en sus manos la posibilidad grande de impulsar, junto con otros sectores, ahí nos apuntamos para apoyar también estos programas y estos proyectos y para que el año entrante cuando venga la comparecencia le digamos a la ciudadanía, no salir: el Secretario le dijo tal por cual al diputado de tal partido y el diputado de tal partido le dijo hijo de su mamá y tal, y entonces vienen las notas. No. La Comisión de Asuntos Laborales, la Secretaría de Trabajo, los delegados, etcétera vienen a rendir una comparecencia no de pleitos, sino una comparecencia ante la ciudadanía del

Distrito Federal y a decirles qué hicimos juntos y qué estamos intentando hacer juntos.

Concluyo yo diciendo que todo el equipo de trabajo de la Secretaría está a las órdenes de todos ustedes, diputadas y diputados de esta Comisión, todas las facilidades y no sólo eso, nos interesaría muchísimo invitarlos a las actividades, a los trabajos, a visita de los lugares de nuestras áreas de la Secretaría de Trabajo para que junto con ustedes pudiésemos ir valorando si vamos bien, o en qué vamos bien y en qué vamos mal, pues es evidente que así va a ser, muchas cosas no las estaremos haciendo como debemos hacerlo, y más allá de posiciones político ideológicas y de foros, que habrá que hacerlos, hay que concretarnos a las mesas de trabajo para beneficio de los ciudadanos del Distrito Federal.

Nuestra mejor voluntad, toda nuestra apertura y mi agradecimiento por invitarnos a esta mesa de trabajo y estaremos siempre prestos a asistir a todas las invitaciones que se nos hagan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Le vamos a dar a la compañera Karen Quiroga el uso de la palabra y posteriormente al compañero diputado Federico Manzo Sarquis.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Con su permiso, señor Presidente.

Creo que son importantes estas mesas de trabajo, pero ya es hora de empezar a materializar estos esfuerzos. Estamos viviendo una crisis la cual el gobierno federal hace algunos anuncios en estos días diciendo que esta crisis ya no existe. Me parece que el sentimiento de la población en el Distrito Federal es totalmente diferente. Creo que en ese sentido tenemos que ponernos a trabajar, y pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión y del Presidente el podernos nuevamente citar en sesión de la Comisión esta siguiente semana para la aprobación de una propuesta que he elaborado en este sentido de un foro legislativo titulado “La empresa social cooperativa en el Distrito Federal”, programado, según mis cálculos, para el 23 de noviembre, pero obviamente está a consideración de todos los diputados que integran la

Comisión. Lo propongo de esta manera porque hay varias propuestas en este sentido y además porque estamos en el momento ideal que es la discusión, previo a la discusión del presupuesto y creo que la Secretaría del Trabajo pues necesita presupuesto de tal manera que podamos generar empleo en esta Ciudad.

Me parece que las cooperativas son un buen inicio; me parece que no nos solucionan el total, pero sí nos ayudan a desfogar un poco el problema que tenemos respecto al empleo y la economía de los ciudadanos en el Distrito Federal.

Entonces pongo a consideración, se acaba de entregar el programa de este foro y quisiera entregar a cada uno, hacer llegar a cada uno de los diputados lo que sería el contenido y el objetivo de este foro y encaminarlo hacia el inicio de la Ley de Cooperativas, la Ley del Cooperativismo. Me parece que ese es un punto muy importante y lo pongo a consideración de la Presidencia y a consideración de la Secretaría, para podernos citar a petición expresa y haciendo eco a todo lo que menciona el Secretario. Creo que esto es algo que se tiene que impulsar desde ya y estamos en el tiempo justo para poderlo hacerlo antes de que se apruebe cualquier presupuesto y no tomemos en cuenta lo que es una necesidad de los habitantes del Distrito Federal.

Está a consideración y muchas gracias por la asistencia el día de hoy, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera comentarles, hay un calendario que se presentó y se está proponiendo que el día 6 de noviembre nos reunamos que es hoy, y entonces sí sería correcta tu propuesta. La propuesta es que en una semana nos reunamos.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- La siguiente semana, diputado.

La propuesta sería que nos reuniésemos la siguiente semana en sesión para poder aprobar la cuestión del foro, aprobar también el plan de trabajo que se puso a consideración el día de hoy y obviamente me parece que hay observaciones que tenemos que hacer respecto al plan de trabajo de la Comisión y creo que esto es de manera urgente.

Propondría que en la orden del día de la siguiente sesión, como punto principal estuviese la aprobación del plan de trabajo de la Comisión, como primer punto, y como segundo punto la aprobación del foro *“La Empresa Social Cooperativa en el Distrito Federal”*, como propuesta, para que pueda ser aprobada por todos los integrantes, lo que propondría es que fuese la siguiente semana.

EL C. PRESIDENTE.- La propuesta que planteo es de que nosotros como Presidente convoquemos la otra semana, les damos la fecha y no habría problema para ver el problema del foro. Entonces no sé si se convoca, les damos la fecha oficial, se las pasamos, convocamos.

Le damos la palabra al diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Muy buenas tardes a todos los asistentes, Secretario del Trabajo, una disculpa, estábamos instalando la Comisión de Transporte y ésta es una cuestión que se presenta cotidianamente en los trabajos de la Asamblea cuando dos Comisiones sesionan simultáneamente. No podemos estar de hecho repartiéndonos en una y en otra a la vez, pero tratamos de cumplir a cabalidad con ambos compromisos.

Una felicitación al Presidente de la Comisión, estaba viendo de primera línea el programa de trabajo, está bien elaborado y por supuesto que estaremos haciendo observaciones para la siguiente sesión de comisión. Solamente quisiera hacer unas pequeñas observaciones de inicio respecto a la propuesta temática por tipo de actividades.

En cuanto a las mesas de trabajo, en aquellos asuntos que sean concurrentes con la Federación o con temas que son federales como puede ser la renegociación del TELECAN o el asunto de los bancos o rendimiento financiero de afores, que permitiéramos la participación de alguna autoridad en esta materia del Gobierno Federal, para tener una visión integral y sobre todo muy completa que es lo que le da la utilidad a la información que nosotros brindaremos en ese momento, para precisamente enriquecer desde el punto de vista, desde todos los ángulos posibles, la visión actual de estos temas.

Por otro lado, siéntase en confianza, señor Secretario, en referencia a la colaboración con las autoridades federales, en la colaboración con algunos temas relativos al servicio nacional de empleo, y pues ver, encontrar algunos

mecanismos, sobre todo de fomento, de colaboración e impulso a las sociedades cooperativas y por supuesto que si nosotros somos el vínculo para lograr ese contacto, por supuesto en confianza por favor para poder echar a andar lo más rápido posible este tipo de colaboración entre autoridades federales y locales que tanta falta le hacen a este país.

No me queda más que agradecer a todos ustedes su asistencia y por el momento es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, gracias, señor diputado. Por último, les vamos a agradecer a todas y a todos los diputados, que nos hagan llegar la propuesta o sus propuestas, que nos parece muy importante porque creo que este esfuerzo desde nuestro punto de vista debe ser colectivo, es muy importante que así veamos las cosas porque depende en términos, vamos a decirlo, interdisciplinario, es mucha dependencia ¿no?

Les damos las gracias a todas y a todos su presencia, en particular al Secretario del Trabajo, a los funcionarios presentes, a los diputados, a ustedes, la presencia que creo que se puede hacer de manera pública el trabajo, se puede trabajar y creo que desde nuestro punto de vista algunas mesas de trabajo las vamos a hacer de esta manera para que todo el mundo se entere de los trabajos de la comisión.

Eso es todo, compañeras y compañeros. Les agradecemos, muchas gracias y enhorabuena.

